



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9052/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE JUBILACION
ORDINARIA A PARTIR DEL 01/10/02.-

Terceros Iniciadores: DITTLER NICOLAS.-

DICTAMEN N° 1628/02.-

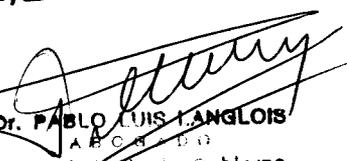
Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 26 NOV 2002
l.jv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa